

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Las subsistencias

Nuevamente, y en cumplimiento de nuestro deber, tenemos que ocuparnos de la cuestión de las subsistencias que tan olvidada tiene nuestro Alcalde, a pesar de tener la completa seguridad de que quanto de esto digamos no será atendido por el señor Zamora, como así viene sucediendo.

Hemos dicho repetidas veces que no existen razones suficientes para que determinados artículos de primera necesidad sigan vendiéndose a elevados precios, perjudicando gravemente a la clase trabajadora que no puede obtemperar, pero nuestras observaciones no han sido oídas y los precios puestos exorbitantemente por los comerciantes siguen insufierables.

Este mes ha subido el precio; el carbón no desciende del que desde hace tiempo viene vendiéndose; la fabricación del pan barato ha terminado; las patatas se venden caras; el precio de la carne ha subido de la noche a la mañana y así sucede con muchos de los artículos necesarios para la vida.

Respecto a la carne, sucede en Cartagena lo que seguramente no sucede en ninguna población de España; pues la de los toros lidados en la plaza, que por sus condiciones debiera venderse más barata que la de las reses que se sacrifican en el matadero, se vende mucho más cara.

Además de todo esto, los artículos se venden adulterados y faltos de peso, por que los industriales de mala fe están confiados en que no se hace un detallado reconocimiento como continuamente debe hacerse.

Y así anda todo.

De Sociedad

Los que viajan

Después de permanecer en ésta unos días, ha regresado a Murcia el letrado don José Calvo Gavira, oficial primero de la Audiencia provincial.

— Procedente de Linares y de paso para la Corte, hemos saludado hoy al ingeniero don Roberto Escrivá.

— Marchó a Murcia, acompañado de su familia, después de tomar baños, el somerolante de aquella plaza don Vicente Fajardo.

— Procedente de Bilbao, ha llegado a ésta, acompañado de su esposa e hijos, el ingeniero Mr. Brockbank, el cual se ha poseído de la jefatura de los talleres de Maquinaria de la Construcción Naval en este Apostadero.

— Ayer marcharon a Dolores (Alacant), la Exma. señora del Gobernador militar de esta Plaza señor Llopis, acompañada de su hija Consuelo y nietecita Carmencita, y al despedirse de sus amistades les participa no poder recibirlas las viudas, como acostumbra, hasta el regreso de su expedición veraniega.

— Regresó de Sevilla, donde ha permanecido una temporada, nuestro querido amigo, el teniente de la Guardia Civil de este puesto, don José García Ucmezo.

— Hizo marchado a los Alcázares las bellas señoritas de Pérez Gayá hijas de nuestro amigo el teniente Coronel de Caballería don Emilio.

Notas varias

Han sido nombrados catedráticos de Física y Química e Historia Natural del Instituto General y Técnico de esta ciudad: don Enrique Trivihón Segret y don Hermenegildo Urvajal Alonso, respectivamente.

— Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña, la esposa de nuestro amigo, don Juan Cano Díaz, teniente del Regimiento de Sevilla.

Enfermos

Se encuentra enfermo de la epidemia de pulmonía, el Almude de esta ciudad don Manuel Zamora.

CASAU—Fotógrafo

ha adquirido la potente «lámpara Radium» con la que hace fotografías por la noche, sin molestia para el público observadores olistos admirables.

GRUPO SOLAR TAGLEVA

La hacienda del Señor

Quisiera hacer unas cuantas preguntas.

— Usted dirá.

— Yerk usted: desechar soltar algunos conceptos que, a fuerza de lecturas, de escuchar opiniones opuestas, de oír soñadas y de tragar utopías, se me han emparrado de tal manera, que hoy por hoy no se a que carta quedarme. Yo tenía antes mis opiniones concretas, que serían más o menos justas y acertadas, pero que al fin y al cabo, eran opiniones; hoy, no; hoy tengo un verdadero laberinto en la cabeza; no se lo que es blanco, ni lo que es negro; no distingo lo justo de lo injusto; no sé separar la verdad de la mentira, y siento que buila dentro de mi molleira una confusa mezcolanza de semiverdades y semimentiras, que se unen y se salvan en monstruosa algarabía y que acabarán por hacerme perder la razón.

— Pues, amigo mío, de todo eso tiene usted la culpa; si hubiera acudido a donde debía, pronto hubiera encontrado la luz clara y sencilla, porque soluciones hay en la fuente fuerte firme e inmutable de la verdad.

— Si es que ha sido tal mi confusión, que llegué a dudar que la verdad existiera, y lo confesaré ingenuamente: aún no las tengo todas contigo...

— Vamos a ver, si son un poco de buena voluntad damos con el camino.

— Vamos a ver... y vamos por partes; ante todo, digáme usted una cosa: ¿sabe usted sinceramente que este callejón en que la sociedad actual se ha metido tiene salida?... Me explique: veo claramente que el estado actual de cosas es injusto a todos lados; veo que existe un desequilibrio peligrosísimo; que hay grandes acumulaciones de riqueza en pocas manos, mientras que por otra parte existen clases enteras hundidas en las angustias de la miseria; veo que todo esto es injusto e insostenible, pero veo también que cuando se pretende remediar estos males se cae en otros mayores; veo que no se procura buscar la solución con espíritu de justicia, sino con carácter de represalia y de venganza; que sólo se sabe destruir pero no edificar; tal ha ocurrido

y está ocurriendo en Rusia; habla una organización social desficiente; se pretendió reformarla; una plaga de hombres, al parecer cultos e inteligentes, estacionaron con violencia las bases del edificio social; los siguió el pueblo, derribaron el edificio, y ahora se encuentran con que no hay más que escombros y ruinas; no tuvieron en cuenta que existenimientos sociales a los que no se puede tocar impunemente; que el mecanismo de la vida se ha paralizado y no encuentran los resortes para que vuelva a ponerse en movimiento. Y yo pregunto: ¿dónde saldrá este laberinto?

— Vaya si la tiene!

— ¿Dónde está esa salida?

— Es preciso apartarse del camino emprendido; es necesario cambiar fundamentalmente de criterio. Mientras impere el criterio positivista, la suerte será cada vez más roja, y la vida cada día más oscura...

— Y qué remedio ve usted para esto?

— Ya lo he dicho: cambiar de criterio. Tener de las riquezas el concepto que se debe tener; no el concepto que de ellas tienen hoy los capitalistas sin Dios, ni tampoco el falso concepto que tiene el socialismo. Tener la idea clara, justa y luminosa del Evangelio: los bienes de la tierra constituyen «La hacienda del Señor»; así deben manejarse, así deben administrarse, así deben poseerse, con los deberes y obligaciones que imponen, con el desprendimiento y la generosidad a que obligan, mirando a todos los hombres como hermanos y considerandolos como un erimen de misericordia. Este es el espíritu que puede dar la luz y la solución. ¡Comprende usted!

— Vay comprendiendo.

LUIS LEÓN.

Magnesia "Bishop" antídota efervescente

Formula: Magnesia
Cincio Carbonato

Tánger y la hipoteca de Marruecos

La anulación del Acta de Algeciras, por virtud de las estipulaciones sometidas en la Conferencia de la Paz, reunida en Versalles, asunto de tantísimo interés para España, coloca la cuestión marroquí en aquel punto transcendentalísimo a que hemos aludido en alguno de nuestros artículos anteriores, como merecedor de llamar singularmente nuestra atención. Pero no haya temor de que la resolución del Estatuto produzca en los intereses de España la más inquietante metem. Muy al contrario. Para demostrarlo bastaría un pequeño esfuerzo de memoria en lo que concierne a la redacción del famoso Convenio y a los Tratados posteriores concertados por Francia con Alemania y España.

De los países que se acuerdan a la redacción del Acta de Algeciras, tres de los principales han experimentado honda transformación, por efecto de la reciente orientalista guerra: Alemania, Austria y Rusia. Para los dos últimos, singularmente para Rusia, tanto este Convenio como otros muchos de análoga índole a que estuvieron sus naciones asociadas, envuelven de hecho sentencia de resolución por la irresponsabilidad de los actuales. Poderes de esas naciones. No así Alemania, convocada, pero no destruida. A la actual república germana se le impone, por tal circunstancia, la anulación de todos los derechos, títulos y privilegios del Estatuto de Algeciras y de los acuerdos francoalemanes del 9 de Febrero de 1909 y de 4 de Noviembre de 1911.

Por los dos convenios concertados entre Francia y Alemania simultáneamente en 4 de Noviembre de 1911, relativos al primer a Marruecos y relativos al segundo a las posesiones francesas del África equatorial, convenios ambos que tenemos a la vista, desentendiéndose de la importantísima significación de España en el problema marroquí, estipularon ambas partes contratantes las ventajas que se deducen del primero de ambos pactos, en beneficio de Francia, y la cesión por Francia, en compensación de aquellas ventajas, de extensísimas posesiones equatoriales que ahora pierde Alemania.

Pero después, tras de una larga serie de incidentes enojosos y ante la resueta actitud de España, que iba avanzando en la posesión de su esfera de influencia, marroquí, a medida que Francia hacía otro tanto en la suya, la república francesa concertó un nuevo convenio con España en 27 de Noviembre de 1912, que es el que actualmente rige, por el cual hubimos de sacrificar buena extensión de nuestra zona a título de compensación a Francia, por los sacrificios que esa nación se había impuesto en su Tratado de 1911 con Alemania.

Como se va observando, por la compilación de Tratados y fechas, el doloroso saña a la vista sin esfuerzos de diez años. Sacrificada España en buena porción de su esfera de influencia marroquí, por la fuerza de estipulaciones que no se le consultaron; perdido su territorio del Norte africano por la fuerza de sacrificios hechos en beneficio de Alemania, al anularse tales beneficios, con la abrogación de las estipulaciones del Estatuto de Algeciras y la devolución de los territorios coloniales, justa paresería la rectificación de fronteras en Marruecos y la siguiente restitución de todos su derecho a España.

Por esto hemos proclamado siempre que la solucion, en tal forma de estos litigios, apres favorablemente que perjudicaría a nuestra Patria, pues si la restitución de aquellos derechos subrogados se hace difícilísimo por un cúmulo de circunstancias que no se escapan a la buena fe con que venimos reclamando existe una prenda por la que venimos litigando con sobera de razón, que sería suficiente a satisfacer nuestras aspiraciones.

Esto prueba en Tánger.

M. Sánchez de Enciso.

Para las elecciones y restante vida civil

LIBRETA DE CIUDADANIA

Numerosos electores de Madrid, y supongo que desgraciadamente también de las provincias, se han encontrado con la sorpresa de que sus nombres no aparecen en las listas correspondientes. Justo es manifestar que en propia apatía es la principal culpable del hecho. Si cumplieran las leyes si cada año destinaran unos minutos a examinar las listas, como hacen los demás, no se verían omisiones en ellas y sin poder votar en algún tiempo.

Possible es que otros comprótore, al querer depositar el día primero de Junio, su voto, en la urna, se encuentren también sorprendidos al notar que en la lista de votación aparece designado en nombre y hasta que se había entregado la papeleta de justificación. En este doloroso caso es que otras personas, indignas de ser españolas hayan suplantado a los verdaderos electores, no cabe más que solicitar el certificado de haber acudido al colegio electoral, para cumplir la ley.

El sistema actual de ésta, que es arcaico y aun absurdo, no impide, en múltiples ocasiones que aparecen votando electores ya difuntos; que Dios quiera otorgáoles descanso eterno y su gloria.

Hay que buscar otros medios más eficaces que los que hoy tenemos, para evitar tales abusos. En el extranjero se han adoptado recursos, a veces ingeniosos para garantizar el sufragio. Pero como la vida civil no consiste solamente en cumplir la ley electoral, creo que es preciso ampliar más el concepto y hacer un plazo de identificación personal, absoluto y perpetua del ciudadano mientras viva.

Este documento de identificación es la «libreta de ciudadanía», un carné personal de todos los españoles: hombres, mujeres y niños de ambos sexos. Se otorgará gratuitamente y casi sin molestia alguna a toda la población, porque tendrá caracteres de obligatorio.

La libreta de ciudadanía expresará el nombre y los dos apellidos del interesado, población y provincia de su nacimiento, día, mes, y año en que nació, profesión u ocupación y su domicilio legal, etc.

Dotárá además la libreta las circunstancias, las señas personales si siñas del interesado, como son estatura en milímetros, detalles de su rostro, color del pelo, algunas excepciones de su fisonomía, si las tiene etc.

Completerá la reseña un retrato de interesado, sellado por la autoridad, su firma completa (si el interesado

sabe leer y escribir) y las huellas dactilares, dactilográficas; los deditos de alguno o algunos dedos de la mano. Sabido es que en el mundo no hay dos manos iguales y que solamente esta identificación manual es absoluta e irrefutable, por basarse en la ciencia y en las condiciones físicas.

Con la libreta de ciudadanía a la vista, ninguna autoridad, ninguna oficina, ni aun ningún Banco puede dudar jamás.

La libreta se entregará, una vez que fuere oficial obligatoria y universal, a todos los españoles y además contará un rédito considerable en el interés, por ejemplo: si uno ipso en el registro civil, para su matrimonio en el registro parroquial al año o fin, y sobre todo a los nacimientos, se hace más de cincuenta años, ingreso y sueldo de la escuela primaria y demás establecimientos de enseñanza, oficiales y privados, con restitución de su conducto escolar (matrícula, aplicación y aprovechamiento); ingreso en las filas del Ejército (para los varones), casamientos, viudeces, etc., hasta llegar a la muerte que también se consignaría. Habrá cada 5 o cada 10 años studiar un nuevo tratado y otras modificaciones oportunas.

La libreta exigirá imprimir y circular de 21 a 22 millones de ejemplares, por el momento. Su gasto quedaría sujeto en poder mío, porque con él se desembolsaría la ejecución, que los más prudentes calculan en dos o tres millones de compatriotas fuera de la ley. El Estado, las provincias y los municipios, tendrían enormes aumentos de tributos que hoy se ocultan.

Ninguna persona decente y digna se negará a tener libreta, puesto que no hay que desembolsar cantidad alguna y se evitarán todas las molestias. Sin esa documento no quedarán más que los criminales de profesión y no podrán vivir en España, con gran contento de todos, porque su residencia nos cuesta muchos cientos y cientos de millones a los poderes públicos.

El Instituto Geográfico y Estadístico tiene hechos los estudios del Registro de la población, en el cual se asentará la reforma. La Policía tiene también trabajos de importancia, que pueden y deben de utilizarse.

Ahora, al Gobierno le queda decir si quiere establecer la libreta de ciudadanía. En poco tiempo puede llevar a la práctica este proyecto, cuyos beneficios morales y materiales son incalculables.

Eduardo Núñez Subsecretario.

BALADA

Al pie de la cuna, llorosa y con fiebre

Y en el suelo hincada,

Contempla sus ojos el rostro marfileo

Del hijo que amaba.

Capullo doloroso

Solido a la vida en aquella mañana.

Secóse al momento

Dejando a su madre de penas ahogada.

Fue un angel que vino a la tierra, y al verla

De espinas sembrada,

Volvía hacia la gloria

Por no ver en cielo sus alas manchadas,

Abrasa la cuna

Y cubre de besos al hijo que amaba.

¡De besos ardientes, en llanto amasados,

Mordiscos del alma!

Los broncos del templo, jugando repican,

Un angel se marcha,

La madre se queda con llanto en los ojos,

Con hielo en el alma.

Y al ver aquél cuadro pintado comprende

De duelo, pensaba:

«Toda vida y muerte tan cerca... tan corta...»

Que così se abrasan

Los ojos de la muerte.